
	FORMATO ACTA TERMINACION DE CONTRATO POR MÚTUO ACUERDO	Código	GJ-PR1-F4	
	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO	Versión	01	
		F/Aprobación	01/04/2025	

**ACTA DE TERMINACIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

<b>CONTRATO No.</b>	037-2025
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	07 DE ENERO 2025
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>CONTRATANTE:</b>	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTEDEORO
<b>CONTRATISTA:</b>	YENY CAROLINA GARCIA GONZALEZ, identificada con cédula de Ciudadanía Número 1.122.116.620 expedida en Acacias.
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA CLÍNICA EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E FUENTEDEORO.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	OCHO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$ 8.712.000) MCTE.
<b>DURACION DEL CONTRATO:</b>	TRES (3) MESES VEINTICINCO (25) DIAS
<b>FECHA DE INICIO:</b>	07 DE ENERO 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:</b>	31 DE ABRIL DE 2025
<b>ADICIÓN</b>	TRES MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS (\$ 3.509.000) MCTE
<b>PRORROGA</b>	UN (1) MES
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 DE MAYO DE 2025



En el Municipio de Fuente de Oro (Meta), a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2025, se reunieron en las oficinas del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, **NATHALIA JULIETH ARAUJO PRADA**, médico de servicio social obligatorio, identificada con cédula No 1.192.910.003 de Villavicencio - Meta, en calidad de supervisor y **YENY CAROLINA GARCIA GONZALEZ**, identificada con cédula de Ciudadanía Número 1.122.116.620 expedida en Acacias, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de terminar por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No 037 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

Que entre el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro y **YENY CAROLINA GARCIA GONZALEZ**, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2025; cuyo objeto consistió **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA CLÍNICA EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E FUENTEDEORO**.

1. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **TRES (3) MESES y VEINTICINCO (25) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, circunstancia que ocurrió el primero (01) de enero de 2025 y una prórroga de **UN (1) MES** que ocurrió el primer (1) día del mes de mayo de 2025.

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas  
Cel: 3175151318

[gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co](mailto:gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co)

	FORMATO ACTA TERMINACION DE CONTRATO POR MÚTUO ACUERDO	Código	GJ-PR1-F4	
	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO	Versión	01	
		F/Aprobación	01/04/2025	

- Que se verificó que el contratista cumplió con la obligación de cotizar en salud, el 12,5% del 40% del valor mensual del contrato, así como la de cotizar en pensiones, y el pago de la ARL, de conformidad con las normas legales pertinentes, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 828 de 2003.

Planilla de pago de seguridad social No 9486275421 y certificación de verificación por parte del Hospital.



- Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el Contrato No 037 de 2025.
- Que el contratista presentó informe de ejecución, el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

CONCEPTO	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 13.451.167	
ADICIÓN	\$ 3.509.000	
PRIMER PAGO		\$ 2.924.167
SEGUNDO PAGO		\$ 3.509.000
TERCER PAGO		\$ 3.509.000
CUARTO PAGO		\$ 3.509.000
QUINTO PAGO		\$ 3.509.000
<b>TOTAL, EJECUCION CONTRATO</b>		<b>\$ 16.960.167</b>
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		0
SUMAS IGUALES	\$ 16.960.167	\$ 16.960.167

- Que, de acuerdo con las actividades realizadas, el valor ejecutado del Contrato No 037 de 2025, asciende a la suma de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 16.960.167) M/CTE.
- Al momento de la suscripción de la presente acta, NO existe un saldo pendiente de pago a favor de la contratista, las cuales fueron canceladas con la presentación de la factura o documento equivalente, acompañada de la acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y del informe de actividades aprobado por el supervisor, conforme lo pactado en la cláusula séptima del contrato respectivo.
- En virtud de las anteriores consideraciones, el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro y EL CONTRATISTA de manera libre y espontánea proceden a suscribir el presente documento, el cual se registrará por las siguientes:

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas  
Cel: 3175151318

[gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co](mailto:gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co)

	<b>FORMATO ACTA TERMINACION DE CONTRATO POR MÚTUO ACUERDO</b>	Código	GJ-PR1-F4	
	<b>HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO</b>	Versión	01	
		F/Aprobación	01/04/2025	

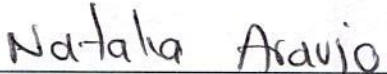
### CLAUSULAS

**PRIMERA:** Terminar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 037 del 01 de enero de 2025, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA CLÍNICA EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E FUENTEDEORO y YENY CAROLINA GARCIA GONZALEZ.

**SEGUNDA:** Que a partir de la fecha de terminación del contrato de prestación de servicios No. 037 de 2025, no seguirán vigentes las obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista, ni las de reconocimiento económico del servicio por parte del HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO.

**TERCERA:** La presente Acta de Terminación queda perfeccionada a la firma de la misma y las partes se declaran a paz y salvo.

Se firma por quienes intervinieron, en Fuentedeoro (M), los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2025.

  
 NATHALIA JULIETH ARAUJO PRADA  
 Supervisor

  
 YENY CAROLINA GARCIA GONZALEZ  
 Contratista